

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209613-

Fax :

56-41-2209620-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

15-05-2014 15:18:35

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-370-SE14

SEÑOR (ES) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS			A Sr (a) :	LAUTARO TUCAPEL CONTRERAS GALLEGOS		
DIRECCIÓN :	BLINDADO BLANCO	Antuco	Región del Biobío	FONO :	(56) (04) 3237247()		
RUT :	5.973.589-6			FAX :	()()		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	día alumnos, escuela john kennedy, fondos sep		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209613-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10152104	Torta de borujo de neem	18 Unidad no definida	Tortas.	Tortas.	8.386,00	0,00	0,00	150.948
24121803	Latas de bebida	18 Unidad no definida	Bebidas de 3 Litros.	Bebidas de 3 Litros.	1.593,00	0,00	0,00	28.674
41123401	Vasos de dosificación	600 Unidad no definida	Vasos desechables.	Vasos desechables.	25,00	0,00	0,00	15.000
48101902	Platos y cubiertos de servicio	600 Unidad no definida	Platos desechables.	Platos desechables.	25,00	0,00	0,00	15.000
52151703	Tenedores domésticos	600 Unidad no definida	Tenedores desechables.	Tenedores desechables.	25,00	0,00	0,00	15.000
						Neto	\$	224.622
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	224.622
						19% IVA	\$	42.678
						Total	\$	267.300

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

dia alumnos, escuela john kennedy, fondos sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>